

Guayaquil, Mayo 31 del 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROCELCAMP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se revisó los Estados Financieros y los movimientos que se generaron durante el ejercicio fiscal 2017, de acuerdo a los Principios Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo a disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, en consecuencia, estando las cifras acorde a lo que establecen los organismos de control, tengo a bien informarles los resultados del ejercicio correspondientes al año 2017.

La empresa este año presenta ingresos por concepto de arriendo, por el uso exclusivo del parqueo ubicado en la ciudadela La Garzota Mz 102 Solar 7 a **EL CAFÉ DE TERE CAFEDETERE S.A.**, y así de esta manera comenzar con sus operaciones normales del negocio.

Es todo en cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas para su consideración y aprobación.

Atentamente,


Juan Castro-Herrera
Reg. Nac. Contador: G11375
Comisario